

### TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) ACOMPAÑANTES PEDAGOGICOS DE EDUCACION SECUNDARIA - COMUNICACION PARA HEE **POLIDOCENTE**

### **GENERALIDADES**

### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de DOS (02) ACOMPAÑANTES PEDAGOGICOS DE EDUCACION SECUNDARIA-COMUNICACION PARA IIEE POLIDOCENTE

### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante AREA DE GESTIÓN EDUCATIVA BASICA REGULAR Y ESPECIAL

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

### 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. RM N°027-2020-MINEDU, Norma Técnica "Disposiciones para la aplicación de las Intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020".
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM. modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Decreto de Urgencia Nº 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio Nacional.
- f. Decreto Supremo Nº 044-2020-PCM, que declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan le vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y sus prorrogas.
- a. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 00030-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID - 19.
- h. Oficio Múltiple Nº 0009-2020-SERVIR-GDSRAH.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### **PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	<ul> <li>Experiencia General:</li> <li>Experiencia laboral general no menor de seis (06) años en el sector de educación público o privado.</li> <li>Experiencia Especifica:</li> <li>Experiencia laboral mínima de cinco (05) años lectivos, como docente de aula en el nivel Educación Secundaria-Especialidad en Lengua y Literatura, Comunicación o afines a la especialidad, ya sea en IIEE públicas o privadas.</li> </ul>		









# PROCESO CAS Nº023-2020-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) ACOMPAÑANTES PEDAGOGICOS DE EDUCACION SECUNDARIA - COMUNICACION PARA HEE POLIDOCENTE

	<ul> <li>Experiencia laboral mínima de un (01) año en formación docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica o especialista de UGEL /DRE</li> </ul>
Competencias	<ul> <li>Comunicación asertiva</li> <li>Trabajo en equipo</li> <li>Empatía</li> <li>Resolución de conflictos</li> <li>Adaptación al cambio</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	Profesor/Licenciado en Educación Secundaria con Especialidad en Lengua y Literatura, Comunicación o afines a la especialidad.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos y/o especializaciones en temas pedagógicos que se hayan realizado en los últimos 5 años.  Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Entrevista personal)	<ul> <li>Conocimiento de políticas educativas nacionales, regionales y locales.</li> <li>Conocimiento de documentos orientadores: Marco del buen desempeño docente, Marco del buen desempeño del director, Currículo Nacional, otros.</li> <li>Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel primario.</li> <li>Conocimiento en ofimática en nivel básico.</li> </ul>



#### CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Misión del Puesto: Desarrollar las competencias profesionales de los docentes de las instituciones educativas polidocentes de educación básica regular, para la mejora de la práctica pedagógica que incida favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.

Planificar y organizar la implementación del Acompañamiento Pedagógico atendiendo las

- Planificar y organizar la implementación del Acompañamiento Pedagógico atendiendo las características y necesidades individuales y colectivas y el contexto de la institución educativa en la que labora.

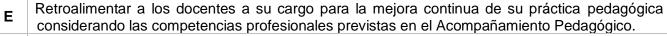
  Desarrollar los módulos del Acompañamiento Pedagógico a partir de la observación, registro y análisis de evidencias sobre la práctica pedagógica, promoviendo la reflexión y autorreflexión del docente a nivel individual y grupal, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida en los aprendizajes de los estudiantes.

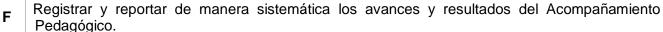
  Promover el trabajo colaborativo a nivel de la IIEE, generando condiciones para la conformación de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional con el liderazgo directivo.

  Coordinar con los equipos técnicos de las IGED al desarrollo del Acompañamiento Pedagógico e
  - Coordinar con los equipos técnicos de las IGED al desarrollo del Acompañamiento Pedagógico e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional.

### PROCESO CAS Nº023-2020-UGEL04

## TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) ACOMPAÑANTES PEDAGOGICOS DE EDUCACION SECUNDARIA - COMUNICACION PARA HEE POLIDOCENTE







### **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Instituciones Educativas de la Jurisdicción UGEL Nº 04 (Distrito de Ancón, Carabayllo, Comas, Puente Piedra y Santa Rosa)		
Duración del contrato  Dos meses, sujeto a renovación, Según Disponibilidad Presupuestal.			
Remuneración mensual	S/. 3,700.00 (tres mil setecientos y 00/100 Soles) mensuales.  Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato  - Jornada de trabajo semanal máxima de 48 horas No tener antecedentes policiales ni judiciales No haber sido condenado o estar procesado por los delitos en la Ley N° 29988 No haber sido condenado por los delitos señalados en N°30901.			

#### **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE		
Aprobación de la Convocatoria		18 de junio de 2020	Oficina de Administración – Área de Recursos humanos		
Publicación del proceso en el Aplicativo de SERVIR Talento Perú-talentoperu@servir.gob.pe		19 de junio de 2020 al 03 de julio de 2020	Área de Recursos Humanos		
	CONVOCATORIA				
1	Publicación de la convocatoria en el portal institucional de la Entidad.	19 de junio de 2020 al 03 de julio de 2020	Equipo de Tecnología de la Información		
2	Presentación de la hoja de vida documentada en: MESA DE PARTES VIRTUAL DE CONVOCATORIAS CAS DE LA UGEL 04, AL CORREO: convocatorias.cas@ugel04.gob.pe	06 y 07 de julio de 2020 La recepción será de 08:00 am hasta las 05:00 pm	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04		
3	Registro de Expedientes en el SINAD.	08 de junio de 2020	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04		
SEL	SELECCIÓN				
4	Evaluación de la hoja de vida	09 y 10 de julio de 2020	Comisión de Contratación		



### PROCESO CAS Nº023-2020-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) ACOMPAÑANTES

### PEDAGOGICOS DE EDUCACION SECUNDARIA - COMUNICACION PARA HEE POLIDOCENTE

5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja en el Portal Institucional de la UGEL 04; asimismo, en dicha publicación se adjuntará el cronograma de los postulantes aptos y el link de acceso a la videoconferencia para la entrevista.	13 de julio de 2020	Equipo de Tecnología de la Información		
6	ENTREVISTA PERSONAL	14 y 15 de julio de 2020	Comisión de Contratación		
7	Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	16 de julio de 2020	Equipo de Tecnología de la Información		
SUS	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
8	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Para la suscripción del Contrato el Equipo de Reclutamiento y Selección se comunicará con el ganador para la suscripción de Contrato según el marco normativo vigente.	17 de julio de 2020	Área de Recursos Humanos		
9	INICIO DE LABORES	20 de julio de 2020	Área usuaria.		

### DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES/ ETAPAS	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	60%	45	60
Entrevista	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100



Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo. El Puntaje Total aprobatorio será de 75 puntos.

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información que brinde en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme a los formatos publicados en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en un solo archivo en formato PDF, con su respectivo Formato Único de Tramite y debidamente completado cada Anexo; las cuales se presentarán en el siguiente orden:



### PROCESO CAS Nº023-2020-UGEL04

## TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) ACOMPAÑANTES PEDAGOGICOS DE EDUCACION SECUNDARIA - COMUNICACION PARA HEE POLIDOCENTE

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01: Hoja de Vida Estándar (documentado).
- ✓ Formato Anexo N°02: Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional.
- ✓ Formato Anexo N°03: Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado.
- ✓ Formato Anexo N°04: Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05: Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06: Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07: Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08: Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.
- ✓ Formato Anexo Nº 09: Declaración Jurada de Datos Personales.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.



### PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA

1. El postulante deberá presentar su expediente en un solo archivo y en formato de archivo PDF al correo consignado en el presente TDR en el día y la hora establecida, el cual será nombrado de la siguiente manera:

APELLIDOS\_NOMBRES\_NUMERO DE PROCESO\_CARGO AL QUE POSTULA. Como por ejemplo:

CHAVEZ RAMOS\_ALBERTO\_CAS Nº 048\_TECNICO ADMINISTRATIVO

\*El postulante que tenga dificultad en el envío de su expediente podrá realizar las consultas al siguiente correo: registro.cas@ugel04.gob.pe

- El postulante deberá estar pendiente de las publicaciones de cada resultado de los procesos que se estarán publicando en el portal institucional de la UGEL 04.
- 3. La entrevista se realizará mediante un software de videoconferencia que determine la comisión del proceso de convocatoria, dicho cronograma se estará publicando adjunto al resultado de evaluación curricular, el cual se respetará el horario establecido en dicho cronograma. De la misma forma se publicará adjunto al cronograma el link de acceso a la videoconferencia para la entrevista personal. Todo postulante deberá contar con su Documento Nacional de Identidad (DNI) el día de la entrevista con el fin de verificar datos personales.
  - Asimismo, el tiempo de tolerancia para la entrevista personal según el respectivo cronograma establecido para el postulante es de diez (10) minutos, caso contrario se lo considera que "NO SE PRESENTÓ".
- 4. El resultado del ganador del proceso de convocatoria se publicará en el



# PROCESO CAS Nº023-2020-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) ACOMPAÑANTES PEDAGOGICOS DE EDUCACION SECUNDARIA - COMUNICACION PARA HEE POLIDOCENTE

portal institucional de la UGEL 04.

- 5. Para la suscripción del contrato el área de Recursos Humanos se comunicará con el ganador por intermedio del equipo de reclutamiento y selección para su respectiva suscripción.
- 6. De la inducción del personal, el equipo de reclutamiento y selección comunicará al área usuaria respectiva los datos personales del ganador del proceso para que se realice la respectiva inducción e inicio de labores (el área usuaria determinará si las labores son de manera presencial, trabajo remoto o mixta).

\*Observación: el postulante que no cumpla con el día u hora establecida en cada proceso será considerado como no apto para el proceso.

### DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO



### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

